



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2021/2022**

**CENTRO ASOCIADO DE PAMPLONA  
PLAZA NÚM.: 3**

M<sup>a</sup> Teresa Garín Muñoz  
Presidente de la Comisión  
Ana Martín Marcos  
Secretario de la Comisión  
Carmen Jusué Simonena  
Vocal de la Comisión  
José Miguel Laco Irigoyen  
Vocal de la Comisión

En Madrid y C. Asociado de Pamplona siendo las **10:00** horas del día 26 de abril de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:  
**Análisis Económico**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Alcalde Unzu, Jorge	21,00
2.º	Zabaleta Arregui, Idoia	15,40
3.º	Serrano Hernández, Adrián	14,70

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: M<sup>a</sup> Teresa Garín Muñoz

Fdo.: Ana Martín Marcos

Fdo.: Carmen Jusué Simonena

Fdo.: José Miguel Laco Irigoyen

C. ASOCIADO: Pamplona  
PLAZA NÚM.: 3



Carrera:	Grado en Economía	
Departamento:	Análisis Económico	
Asignatura 1:	Introducción a la Microeconomía (Economía)	Código 1: 6501101-
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDICIONALES	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	Alcalde Unzu, Jorge	Sí	2.79	1.50	0.00	2.00	0.00	0.00	5.50	0.00	4.00	0.40	1.00	5.00	3.00	0.10	0.00	3.00	1.50	1.50	2.00	2.00	4.00	4.00	21.00	
2	García Trincado, Fernando	Sí	1.98	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	4.48	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	7.48	
3	Hernaiz Cartagena, Javier	Sí	1.32	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	2.82	0.00	4.00	1.60	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.82	
4	Martínez Arambarri, Eneko	Sí	1.44	0.75	0.00	0.00	0.75	0.50	3.44	0.00	0.25	0.00	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	8.19	2.00
5	Paternain Remón, Marta	Sí	1.54	0.75	0.00	0.00	0.00	0.50	2.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.79	
6	Rodríguez Alonso, María Teresa	Sí	1.30	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	2.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	4.55	
7	Serrano Hernández, Adrián	Sí	2.86	0.75	1.00	2.00	0.75	0.00	5.50	0.00	1.10	0.00	0.50	1.60	1.20	0.40	0.00	1.60	3.60	3.60	0.40	0.40	2.00	2.00	14.70	
8	Valero Bareas, Raúl	Sí	1.75	0.75	0.00	0.00	1.50	0.50	4.50	0.00	0.25	0.20	0.00	0.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	9.45	2.00
9	Zabaleta Arregui, Idoia	Sí	1.35	1.50	0.00	2.00	1.50	0.00	5.50	0.00	4.00	2.80	0.50	5.00	0.60	0.30	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	15.40	
10									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
11									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
12									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
13									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
14									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
15									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
16									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
17									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
18									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
19									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

**Centro Asociado:** Pamplona

**Plaza Número:** 3

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

b) Licenciado o Graduado en Economía: 1,5. Licenciado o Graduado en ADE: 0,75
---

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

c) Por tutoría en la UNED, 0,4 por año; Por tutorías en otras universidades: 0,2 por año
b) Redes UNED: 1 punto. Redes resto universidades: 0,5

**Centro Asociado:** Pamplona  
**Plaza Número:** 3

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

a) Artículos relacionados con la materia de la tutoría publicados en revistas incluidas en el JCR = 0,2 puntos por cada publicación
b) Artículos en revistas incluidas en Scopus o en cualquier otra base de datos de indexación, libros y capítulos de libros= 0,05 por cada publicación (solo los relacionados)
c) Artículos no relacionados con la materia de la tutoría publicados en revistas incluidas en el JCR = 0,2 puntos por cada publicación

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**Solo se considerarán las enseñanzas oficiales (Grados, Licenciaturas, Máster) y se dará preferencia a las impartidas por la UNED. Por cada asignatura**

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Formación en Análisis Económico: hasta 2 puntos
Investigación en Microeconomía: hasta 2 puntos
Docencia en Microeconomía: hasta 2 puntos

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--